



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 731

DIPUTADA ALEJANDRINA CORRAL SE PRONUNCIA SOBRE PRÓXIMA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

- **Subrayó que los candidatos son muchos y se ha informado muy poco a la ciudadanía sobre quiénes son**
- **Además en el caso de la elección local se permite un “voto en común” para quienes aparecen en la lista de los tres poderes**

Mexicali, B.C., lunes 26 de mayo de 2025.- La diputada panista Alejandrina Corral, presentó en Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso, un posicionamiento respecto a la elección del Poder Judicial de este próximo 1 de junio, expuso que en 2024 se estableció en la Constitución Política local la reforma correspondiente para que Magistrados, Jueces y otros órganos administrativos y de responsabilidades fueran elegidos por votación.

En ese sentido la legisladora señaló que “desde los debates previos a la aprobación y publicación de la reforma constitucional, hemos denunciado, además de lo incorrecto de someter a votación la elección de personas juzgadoras, tanto federales como locales; la falta de cuidado en la legalidad y transparencia del proceso electoral; como el recorte de presupuesto para el INE y el IEEBC, lo que tiene como consecuencia la falta de casillas por sección electoral”.

Por si fuera poco, subrayó que el número de candidatos en esta elección es tan grande y se ha informado muy poco a la gente sobre quiénes son; además en el caso de la elección local se permite un “voto en común”, que se llama así a aquellos que “salieron en las 3 listas de los poderes”, es decir que fueron propuestos por los 3 poderes del estado, lo que considera una inequidad en la contienda.

Por otro lado, externó que “son absurdos los acuerdos tomados en el consejo general de INE propuesto por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en los que se autoriza a los ciudadanos llevar “acordeones” que les recuerden por quienes deben votar... increíble ... estamos hablando de venta y compra de votos a través de listas”.

“Solo resta decir que, contrario a lo que cualquiera considera como parte fundamental de cualquier proceso electoral en México, únicamente los funcionarios de casilla contarán los votos y enviarán a los consejos distritales del IEEBC para que ahí el día miércoles siguiente se lleve a cabo el cómputo; lamentablemente estamos a punto de ver la conclusión de la mayor farsa de elección electoral y lamentablemente del robo de la credibilidad de instituciones como el INE e IEEBC”, concluyó.